



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MODIFICA DEC. ALCALDICIO N° 1.043
DECRETO ALCALDICIO N° 1.123.-

QUILLÓN, Febrero 17 de 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 13 de febrero 2015 que autoriza trato directo.
2. Nota de pedido N° 28//2015 de fecha 13 de Febrero de 2015, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición señalada;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo;
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13/02/2015 que designa a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (s).
6. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2015;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
8. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 1.123/15

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, por error de digitalización Decreto Alcaldicio N° 1.043/2015 en el punto 1 en relación a la adquisición de 01 mediagua, debiendo decir adquisición de equipamiento para la vivienda de primera necesidad.

2.- **IMPUTESE** el gasto respectivo, al ítem correspondiente del presupuesto Municipal Vigente, año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VEADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

/dpb

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- D.A.F.
- SECMU
- DIDECO
- ARCHIVO DOM